

Registro nº 308

En Quintero, a 25 de Julio de 2007 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 308, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Agrupación Quintero Nuestro**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 25 de Julio de 2007.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Valentina Arévalo Muñoz

C.I. : 16.297.203-0

Domicilio : 11 sept. # 2104, Loncura, Quintero

Fono : 2-931195/09-5252893

Secretario : Luis Cisternas Olivares

C.I. : 16.065.082-6

Domicilio : Enrique Meiggs # 2173

Fono : 08-4531935/2-934749

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Ord. N° 76 de fecha 26/07/2007 de Secretaría Municipal comunicando que no existen objeciones y se procede a la elección del Directorio.